TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN

SALA CIVIL

05001 31 03 011 2018 00555 01

Medellín, nueve (9) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se fija como agencias en derecho en esta instancia a cargo de Luis Felipe Restrepo Osorio. y a favor de Anglenton GroupS.A.S., la suma equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento del pago.

El juez de primera instancia fijará las agencias en derecho que allí se causaron, y el secretario (a) del despacho liquidará de manera concentrada las costas y agencias en derecho fijadas en primera, y en segunda instancia.

NOTIFIQUESE

JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO

Magistrado

Firmado Por:

Juan Carlos Sosa Londono

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 001 Civil

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f31b64bcfc89688bc95f8ef8799c0c2841c0e668da020aea3300baa281a595fd**

Documento generado en 09/09/2022 09:02:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica